



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE  
EXTINCIÓN DE DOMINIO

**AUTO AVÓQUESE**

Ley 1708 de 2014

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Ref. Proceso N° 2017-038-3 (Rad. 12260 ED F. 10 Esp. DFNEXT)  
Afectados: Winston Leonel Torres Moreno y otros

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, avóquese el conocimiento de la presente actuación y súrtanse las notificaciones a lugar.

En caso de no obtener la notificación personal de los afectados en la primera ocasión que se intenta, continúese con lo dispuesto en el artículo 139 *Ibidem* para la notificación por Aviso y artículo 140 *Ibidem* para el Emplazamiento respectivo. En consecuencia, por intermedio del Centro de Servicios Jurisdiccionales Administrativos, procédase a la notificación de los siguientes sujetos:

#	Nombre	Calidad	Datos de contacto
1	FRAYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ	AFECTADO	Calle 33 C # 88 A -93 Conjunto Laureles Campestre P.H. Edificio 6 Subetapa 4b Tercer Piso Apartamento 322 (Medellín)
2	RAFAEL ANTONIO MIRANDA ESCOBAR	AFECTADO	Carrera 53 # 135-49 Casa 61 Quintas de Villa Campestre (Barranquilla)
3	LISSETH NAVARRO PACHECO	AFECTADA	Calle 36 C # 88 A 13 Apartamento 322 Celular : 300 319 19 27
4	MARIELA CASTILLO FRANCO	AFECTADA	
	JORGE ALEJANDRO HERRERA VÁSQUEZ	Abogado de Fraysser Emérito Torres Lópéz, Lisseth María Navarro Pacheco, Rafael Antonio Miranda Escobar y Mariela Castillo Franco	Carrera 52 # 44-04 Oficina 808 (Medellín) Celular: 312 564 82 13 Bogotá S.O.C. Materialización M.S.C. S
5	WISTON LEONEL TORRES MORENO	AFECTADO	Carrera 33 # 1-55 Apartamento 202 (Medellín) (Calle 45 Urbanización M.S.C.S.)
	CARLOS MARIO OROZCO VALENCIA	ABOGADO PRINCIPAL WISTON LEONEL TORRES MORENO	Carrera 51 # 49-59 Oficina 819 Edificio Bancolombia (Medellín) teléfonos: 231 11 87 Celular: 301 365 42 07
	ROBERT MENDOZA BALLESTROS	ABOGADO SUPLENTE WISTON LEONEL TORRES MORENO	Calle 8 # 84 F 155 Belén, Loma de los Bernal (Medellín) Celular: 321 720 55 37
6	DIANA DEL CARMEN FIGUEROA LEMOS	AFECTADA	Carrera 15 C # 36 C -63 Urbanización Quinta Linda (Medellín) Teléfono : 222 78 04 Celular 312 848 17 77
7	BALBINO CUESTA MOSQUERA	TERCERO	
	DARWIN CASTRO AGUALIMPIA	APODERADO DIANA DEL CARMEN FIGUEROA LEMOS y BALBINO CUESTA MOSQUERA	Carrera 4 # 26-32 Piso 3 Oficina 303 Barrio Alameda Reyes (Quibdó) Celular: 321 613 32 55 Fijo: 672 40 50 E-mail: darwincastro6@yahoo.es
8	JOSÉ ARNOLD BEAN TORRES	AFECTADO	Calle 18 # 5 B 33 Barrio Niño Jesús (Quibdó)
	JOHANA ANICETE BEAN MOSQUERA	APODERADA JESUS ARNOLD BEAN TORRES	Calle 18 # 5 B 33 Barrio Niño Jesús (Quibdó) Celular: 314.60.75.28 -Teléfono 672.16.59 correo: jabeansm@hotmail.com Calle 25 # 5-60 Barrio Pan de Yuca Celular: 310 824 93 02
9	JHONNY EMILIA MORENO MENA	AFECTADA	Carrera 6 # 30-67 Piso 1 Interior 1 Quibdó Teléfono: 671 25 14
	CRISTINO PARRA MOSQUERA	APODERADO JONNY EMILIA MORENO MENA	Carrera 70 circular 2-32 Celular 312 236 69 68
10	MILTON CASAS MORENO	AFECTADO	

*Quibdó Claro*  
*Quibdó Claro*

#	Nombre	Calidad	Datos de contacto
11	DELCIN BEJARANO PINILLA	AFECTADO	CALLE 22 # 5-27 Barrio la Yesquita (Quibdó) Celular: 312 883 27 58 ✓
12	ELSA EUGENIA CHAVES RÍOS	AFECTADA	Carrera 50 # 114 A 30 Alhambra (Bogotá) Celular 320 204 20 23 correo: elsichr@hotmail.com
	BETTY CARDOZO PERDOMO	ABOGADA	Carrera 109 A # 83-50 Interior 2-402 (Bogotá) Celular: 313 397 11 54 becarperlawyer@gmail.com
13	OVIDIO RAMÍREZ TRUJILLO	AFECTADO (Hipoteca) NO	
	JUAN MAURICIO GIRALDO JIMÉNEZ	APODERADO OVIDIO RAMÍREZ TRUJILLO	juan.mauricio.giraldo.j@gmail.com ✓
14	ELSA EUGENIA CHAVES RÍOS	AFECTADA	
	BETTY CARDOZO PERDOMO	APODERADA ELSA EUGENIA CHAVES RÍOS	Carrera 109 A # 83-50 Interior 2-402 Bogotá Celular : 313 397 11 54 E-mail: becarperlawyer@gmail.com
15	LUZ NEREIDA TORRES MORENO	AFECTADA	SE DESCONOCEN
16	LUIS CARLOS CASTELBLANCO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	luis.castelblanco@minjusticia.gov.co
17	LUIS GONZAGA VÉLEZ	MINISTERIO PÚBLICO	lgvelez@procuraduria.gov.co

18. Dra. Mónica Valencia Charry. Fiscalía 10 Especializada DFNEXT. Carrera 64 C N° 67 – 300, BI G., Piso 2° Bunker, Medellín. Tel: 4446677 ext 2222. Email: [monica.valenciach@fiscalia.gov.co](mailto:monica.valenciach@fiscalia.gov.co).

Notifíquese Y Cúmplase

  
 Miriam Patricia Valencia García  
 Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE  
DOMINIO DE BOGOTÁ  
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**E D I C T O**  
**EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos

**CITA Y EMPLAZA**

A MARIELA CASTILLO FRANCO, ELSA EUGENIA CHAVEZ RIOS, OVIDIO RAMIREZ TRUJILLO, LUZ NEREIDA TORRES MORENO, DIANA DEL CARMEN FIGUEROA LEMUS, BALBINO CUESTA MOSQUERA, JOSÉ BEAN TORRES, JESUS ARNOLD BEAN TORRES JHONNY EMILIA MORENO MENA, MILTON CASAS MORENO, LUZ NEREIDA TORRES MORENO, LOS TITULARES DE DERECHOS Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **2017-038-3** (Radicado de Fiscalía 12260 E.D.), en el cual, el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de Extinción de Dominio mediante auto del 15 de junio de 2017, siendo afectado (a) WISTON LEONEL TORRES MORENO Y OTROS.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo ordenado en el aludido auto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, toda vez que, se encuentran vinculados los siguientes bienes:

**VEHÍCULOS:**

1. Clase Campero de placa DDT-382, modelo 2009, marca Lexus, carrocería Station Wagon, línea LX 570, color negro, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.
2. Clase Motocicleta de placa ZTX-08, modelo 2010, marca Yamaha, línea YW-125, color azul negro, propiedad de MARIELA CASTILLO FRANCO.
3. Clase Motocicleta de placa XOT-03C, modelo 2013, marca Kimco, Carrocería Sport, línea Agility Rs Naked XTZ125, color gris platino, propiedad de MARÍA LUISA FRANCO DE CASTILLO.
4. Clase Motocicleta de placa QBG-58C, modelo 2012, marca Yamaha, línea FZ 16, color rojo, propiedad de SILVIA MILENA URRUTIA LOZANO.
5. Clase automóvil de placa FCQ-107, modelo 2007, marca Chevrolet, carrocería Sedan, línea Spark, color plata escuna, propiedad de SILVIA MILENA URRUTIA LOZANO.
6. Clase Motocicleta de placa MHZ-03C, modelo 2011, marca Qingqi, línea 110-3C, color negro, propiedad de SILVIA MILENA URRUTIA LOZANO.
7. Clase Campero de placa MME-814, modelo 1997, marca Toyota, carrocería Cabinado, línea FZJ 73, color verde, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
8. Clase Campero de placa MOO-264, modelo 2009, marca Susuki, carrocería Cabinado, línea Grand Vitara, color plata, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
9. Clase Motocicleta de placa OMJ-58, modelo 2007, marca Yamaha, línea XT-600, color naranja negro, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
10. Clase Motocicleta de placa ONQ-25, modelo 2009, marca Yamaha, línea YW-100, color rojo negro, propiedad de DIANA DEL CARMEN FIGUEROA LEMOS.
11. Clase Motocicleta de placa OKQ-28, modelo 2010, marca Yamaha, línea Best 125, color azul, propiedad de JONNY EMILIA MORENO.
12. Clase Motocicleta de placa IUE-14C, modelo 2010, marca Yamaha, línea XTZ-250, color negro, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.

13. Clase Campero de placa CMX-935, modelo 2008, marca Lexus, línea Station Wagon, color negro, propiedad de LUZ NEREIDA TORRES MORENO.
14. Clase Motocicleta de placa ONL-17, modelo 2009, marca Honda, línea NXR-125, color blanco ross, propiedad de LUZ NEREIDA TORRES MORENO.
15. Clase Motocicleta de placa OIU-63, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.
16. Clase Motocicleta de placa OKL-88, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.

**INMUEBLES** identificados con matrícula inmobiliaria No.:

17. 040-26414 ubicado en la Ciudadela Comercial Metrocentro Kiosko # 2 de Barranquilla – Atlántico, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
18. 180-3016 Casa ubicada en la Calle 31 # 2-18 de Quibdó - Chocó, propiedad de FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE DEL CHOCÓ.
19. 180-11966 Lote de terreno o solar junto con la casa de habitación sobre el construida, ubicada en la Calle 28 # 1-24/1-10 de Quibdó - Chocó, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.
20. 180-14264 Lote de terreno, ubicado en la Calle 24 # 9-37 de Quibdó - Chocó, propiedad de LUZ NEREIDA TORRES MORENO.
21. 180-16239 ubicado en la Calle 24 # 4 – 72 Segunda Planta de Quibdó - Chocó, propiedad de DAIRON EMILIO PARRA MOSQUERA.
22. 180-25744 ubicado en la Calle 27 # 23 A 35 2º Piso Apartamento 201 con Mezzanine o altillo Edificio “Valencia Moreno” Barrio “El Jardín”, de Quibdó – Chocó, propiedad de MARÍA YARISA, AYDA MARÍA Y JONNY EMILIA MORENO MENA.
23. 180-29762 Carrera 9 N° 13-83 Barrio Niño Jesús (Buenos Aires) de Quibdó – Chocó, propiedad de DIANA DEL CARMEN FIGUERA LEMOS.
24. 180-31979 Lote de terreno Vía Quibdó Yuto-Sector Paraje de Cabi de Quibdó – Chocó, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.
25. 50N-429339 Carrera 50 N° 114 A 30 Urbanización La Alhambra de Bogotá – Cundinamarca, propiedad de INVERSIONES FINANCIERAS SAS.
26. 50N-870993 Calle 128 # 9-60 Interior 1 GJ 3, Transversal 14 A # 130 A 20 Garaje 3 Interior 1 Conjunto Residencial Recodo de El Country de Bogotá D.C., propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.
27. 50N-871099 Apartamento 301 Interior 1 de la Calle 128 # 9-60, Transversal 14 A # 130 A 20, Apartamento 301 Etapa IV Interior 1 piso 3, Conjunto Residencial Recodo de El Country Bogotá D.C, propiedad de WISTON LEONEL TORRES MORENO.
28. 001-123333 ubicado en la Carrera 70 C # 2 – 36, Dirección Catastral (Circular 3 C – 2 – 36/ Circular 3 C – 2 – 38 / Circular 3 C – 2 – 46 de Medellín, propiedad de LUZ NEREIDA TORRES MORENO.
29. 001-415973 ubicado en la Carrera 70 C2 – 32 por circulares 2 y 3 Departamento # 1, Edificio “Centro Comercial la 70” de Medellín, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
30. 001-589387 ubicado en la Carrera 15 C N° 36 C 63 Urbanización Quintalinda P.H. de Medellín, propiedad de DIANA DEL CARMEN FIGUEROA LEMOS y BALBINO CUESTA MOSQUERA.
31. 001-936774 ubicado en la Calle 33 C N° 88 A 93, Conjunto Residencial Laureles campestre P.H., Edificio 6 Subetapa 4B 2 Tercer Piso Apartamento 322 de Medellín, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ y LISSETH MARÍA NAVARRO PACHECO.
32. 001-936839 ubicado en la Calle 33 C N° 88 A 93, Conjunto Residencial Laureles campestre P.H., Edificio 6 Subetapa 4B 2, Parqueadero descubierto 317 Subetapa 4B-2 de Medellín, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ y LISSETH MARÍA NAVARRO PACHECO.
33. 001-944020 ubicado en la Circular 4 # 73-93, Edificio Eslovaquia P.H. Tercer Piso Apartamento 301 de Medellín, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
34. 001-944052 ubicado en la Circular 4 # 73-93 Edificio Eslovaquia P.H. Tercer Piso Apartamento 301 de Medellín, propiedad de FREYSSER EMÉRITO TORRES LÓPEZ.
35. 001-981791 ubicado en la Calle 49 N° 17 C 80, Conjunto Residencial Santa María del Buen Aire PISO 11 Apartamento 3-1146 Torre 3 de Medellín, propiedad de DIANA DEL CARMEN FIGUEROA LEMOS y BALBINO CUESTA MOSQUERA.

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

36. DISCOTECA JENNYLAO S.A.S., Matrícula Mercantil 21-535666-02, Dirección Comercial Carrera 70 C N° 2-36 de Medellín – Antioquia, propiedad de DISCOTECA JENNYLAO S.A.S.
37. DISCOTECAJENNYLAO CLUB, Dirección Comercial Calle 31 # 2-18 de Quibdó – Chocó, N.I.T. # 72273789 propietario y Representante Legal WISTON LEONEL TORRES MORENO.
38. JENNYLAO VIP S.A.S. Matrícula Mercantil 21-566040-02, Dirección Comercial Carrera 70 C N° 2-34 de Medellín – Antioquia, propiedad de JENNYLAO VIP S.A.S.

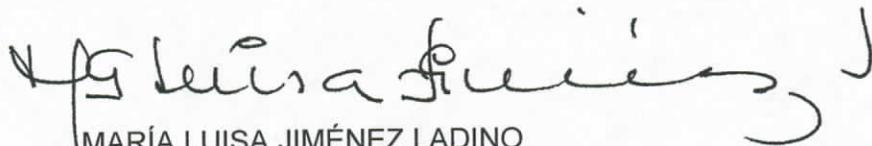
## SOCIEDADES

39. DISCOTECA JENNYLAO S.A.S, N.I.T. 900550175-4, Matrícula Mercantil 21-474387 - 12, Domicilio Principal Carrera 70 N° C2-36 Medellín – Antioquia, Accionista (Socios) ROBERTH PEREA MOSQUERA, Representante Legal MARIELA CASTILLO FRANCO.
40. JENNYLAO VIP S.A.S, N.I.T. 900711548-1, Matrícula Mercantil 21-507783-12, Domicilio Principal Carrera 70 N° C2-34 Barrio San Joaquín de Medellín – Antioquia, Accionista (Socios) y Representante Legal MILTON CASAS MORENO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy 16 de mayo 2017, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DÍA 16 DE MAYO Y SE DESFIJA EL DÍA 22 DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

  
MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO  
SECRETARIA

MEM